

275514

275514



PATENTE DE INVENCION

Por VEINTE años

en España, a favor de la firma HERMANOS PLAZA
Y CIA, S.R.C., entidad española, establecida
en ZALLA (Vizcaya); cuya patente se refiere a:
" PERFECCIONAMIENTOS EN LOS MEDIOS DE APERTURA
Y RETENCION AUTOMATICA DE LOS PARAMENTOS LATERA
LES DE LOS TOSTADORES DE PAN "

..-.-.-.-.

MEMORIA DESCRIPTIVA

En los tostadores de pan, principalmente aque-
llos que están orientados al uso doméstico, se ob-
serva que su manipulación resulta difícil puesto
que mientras se ocupa una mano con el sistema de
apertura y se mantiene ocupada efectuando la re-
tención de la puerta, la otra mano solamente debe
de ocuparse de hacer la retirada de la rebanada de
pan tostado.

5.-

Hay veces que la rebanada de pan es pequeña,

275514



5.- o simplemente se requiere efectuar la retirada de algún pedazo pequeño de pan y como una mano ya está ocupada, venciendo la presión del muelle, para mantener la puerta o paramento lateral abatido, resulta insuficiente una sola mano para la operación teniendo en cuenta que además se encuentra caliente el conjunto del tostador y ello dificulta más la maniobra.

10.- Por ello, uno de los problemas que se trata de resolver siempre es que hallando una forma rápida y económica en su fabricación para efectuar la apertura de los laterales practicables de los tostadores de pan se consiga además una retención de apertura a fin de que con comodidad maniobren las dos manos.

15.- Con la presente patente se ha conseguido, que la puerta se abra con facilidad gracias a poseer un mando externo y fuera de todo foco de calor. Que además una vez efectuada la apertura, se efectue la retención automática y sin dispositivo delicado alguno, se mantenga abierta la parte practicable del tostador durante todo el tiempo que se juzgue conveniente.

20.- Concluidas las maniobras un simple giro a inversa de la manilla o palanca se vuelve a cerrar el conjunto. Para facilitar la maniobra de cierre lleva el paramento lateral un muelle en el eje de giro que acelera el cierre.

25.- Este sistema de cierre y retención es susceptible de ser utilizados a cualquier tipo de tostador de pan puesto que en todos ellos el problema es de las mismas características.

Una idea más completa del objeto que constituye esta patente, la proporciona la descripción siguiente al hacer referencia a la lámina de dibujos que a esta memoria se acompaña, en la que, de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo, se representan los conjuntos y detalles más característicos de la idea del invento, al hacer referencia a un posible caso de realización práctica.

5.-

En estos dibujos se emplean marcas de referencias semejantes para señalar las diversas partes que integran el objeto que constituye esta patente, las cuales corresponden a las diferentes vistas representadas.

10.e

En los dibujos:

15.-

La figura 1ª., es una sección del conjunto de un tostador de pan, mostrando sin detalles constructivos el interior del mismo, puesto que la disposición interior puede ser muy variable. En esta sección se muestra con los dos laterales cerrados.

20.-

La figura 2ª., muestra otra sección del conjunto del tostador de iguales características a la figura 1ª., con la puerta o lateral practicable abatido y de forma que se pueda manipular en su interior.

25.-

En esta figura se muestra claramente la retención automática, efectuando su trabajo.

Comentando estos dibujos se hace la aclaración de que mediante el número -1- se indica el cuerpo general del tostador de pan. Interiormente llevará



- la disposición más adecuada para un eficaz caldeo y demás elementos propios y característicos del tostador; siendo -2- la base del conjunto del tostador. El número -3- representa el eje de giro o basculación de los laterales practicables
- 5.- de este tostador, que se ha mostrado a modo de ejemplo no limitativo; el número -4- es el parámetro lateral que se trata de abatir girando en el punto -3-; seguidamente con el número -5- se muestra el punto solidario del juego de palancas con el lateral que se pretende abatir -4-; a continuación el número -6- indica la palanca articulada en -7- que por uno de sus extremos se encuentra solidamente unida al punto de giro -5- del lateral -4- y por el otro extremo, tiene además de la articulación -7- un tope limitador de apertura y que a su vez es el elemento que hace posible que el lateral permanezca abierto en tanto no se efectue movimiento de giro inverso en la manilla exterior -11-.
- 10.-
- 15.-
- 20.- Corresponde el número -7- a la articulación intermedia entre las palancas -6- y -9-; el número -8- es el tope limitador de recorrido en la apertura y por su disposición hace que las dos palancas -6- y -9- cuando se ha efectuado la
- 25.- apertura, se encuentren en prolongación y por ello no puede la acción del muelle arrollado en el eje -3- hacer por el solo el cierre o abatimiento de cierre del lateral -4-. El número -9- es la

275514¹⁵



5.- palanca que es solidaria en el giro con la manilla -11- exterior. Se encuentra articulada en -7- con la extremidad de la palanca -6- que directamente obra sobre el lateral -4- que ha de abrirse; siendo -10- el eje de giro de la manilla de accionamiento -11-; corresponde el número -11- al mando exterior; seguidamente se representa con el número -12- la retención de uno de los extremos del muelle helicoidal arrollado en el eje -3- para hacer el cierre automático de la puerta -4- en cuanto por giro del mando -11- se ha vencido el punto muerto que se aprecia en la figura 2ª., que precisamente hace la retención.

10.- El número -13- es el otro extremo del muelle que se sujeta a la puerta -4- en su parte baja a fin de que la presión del muelle de tendencia que cierre a la citada puerta o lateral practicable.

15.- Finalmente el número-14- es la parrilla interior de apoyo del pan tostado que es solidaria con la pared abatible -4-. Precisamente en esta parrilla se deposita la rebanada de pan a tostar.

20.- FUNCIONAMIENTO.- Cada tostador de pan ordinariamente tiene dos paramentos practicables para depositar el pan a tostar.

Cada paramento tiene su mando de apertura y retención independientes.

25.- Para efectuar la apertura se hace girar la manilla o palanca exterior -11-, de suerte que arrastra a la palanca interior -9- y por la articulación -7- hace arrastre de la palanca -6- que en su extremidad -5- es solidaria con la pared lateral -4- que se pretende abatir.



275514

Completando el giro hasta que adopta la posición de la figura 2ª., entonces de forma automática se efectua la retención en posición abierta del lateral -4-.

5.- En tanto no sea vencido este punto muerto por giro inverso no se efectua el cierre.

La limitación de apertura viene dada por el tope -8- solidario con la palanca -6- que impide el giro de la palanca -9-.

10.- Descrita convenientemente la naturaleza de la actual patente como asimismo la forma de poderla llevar a la práctica para convertirla en una realidad industrializable, se hace constar que en la misma podrán introducirse todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que con las variantes que se introduzcan no se cambie, altere o modifique la esencialidad del objeto descrito.

NOTA

20.- Se declaran como de novedad y propiedad para todo el territorio español, el contenido de las siguientes:

REIVINDICACIONES:

25.- 1ª.- Perfeccionamientos en los medios de apertura y retención automática de los paramentos laterales de los tostadores de pan, de acuerdo con los cuales se dispone en cada testero o lateral del tostador sendos dispositivos para la apertura de los paramentos o puertas, cuyos dispositivos están integrados por un mando situado por el exterior de dichos laterales en el que está -



adaptado fijamente un eje que atraviesa el testero y que, por su sector situado en el interior del tostador tiene fijamente adaptado un brazo de palanca, el cual por su extremo libre articula con una segunda palanca enlazada, también articuladamente, con el paramento, o puerta correspondiente estando limitada la articulación entre ambas palancas por medio de un tope solidario a una de ellas de manera que al actuar el mando exterior del dispositivo, desplazándole lateralmente, se actúa todo el mecanismo alineando las palancas sobre un mismo eje geométrico manteniendo abierta la puerta o paramento.

2ª.- Perfeccionamientos en los medios de apertura y retención automática de los paramentos laterales de los tostadores de pan, de acuerdo con los cuales, los paramentos que cierran el recinto del tostador a que se refiere la reivindicación 1ª., se encuentran suspendidos en sendos ejes sobre los que articulan, cuyos ejes ensartan resortes helicoidales que determinan el cierre automático de dichos paramentos cuando cesa la retención del mecanismo de palancas.

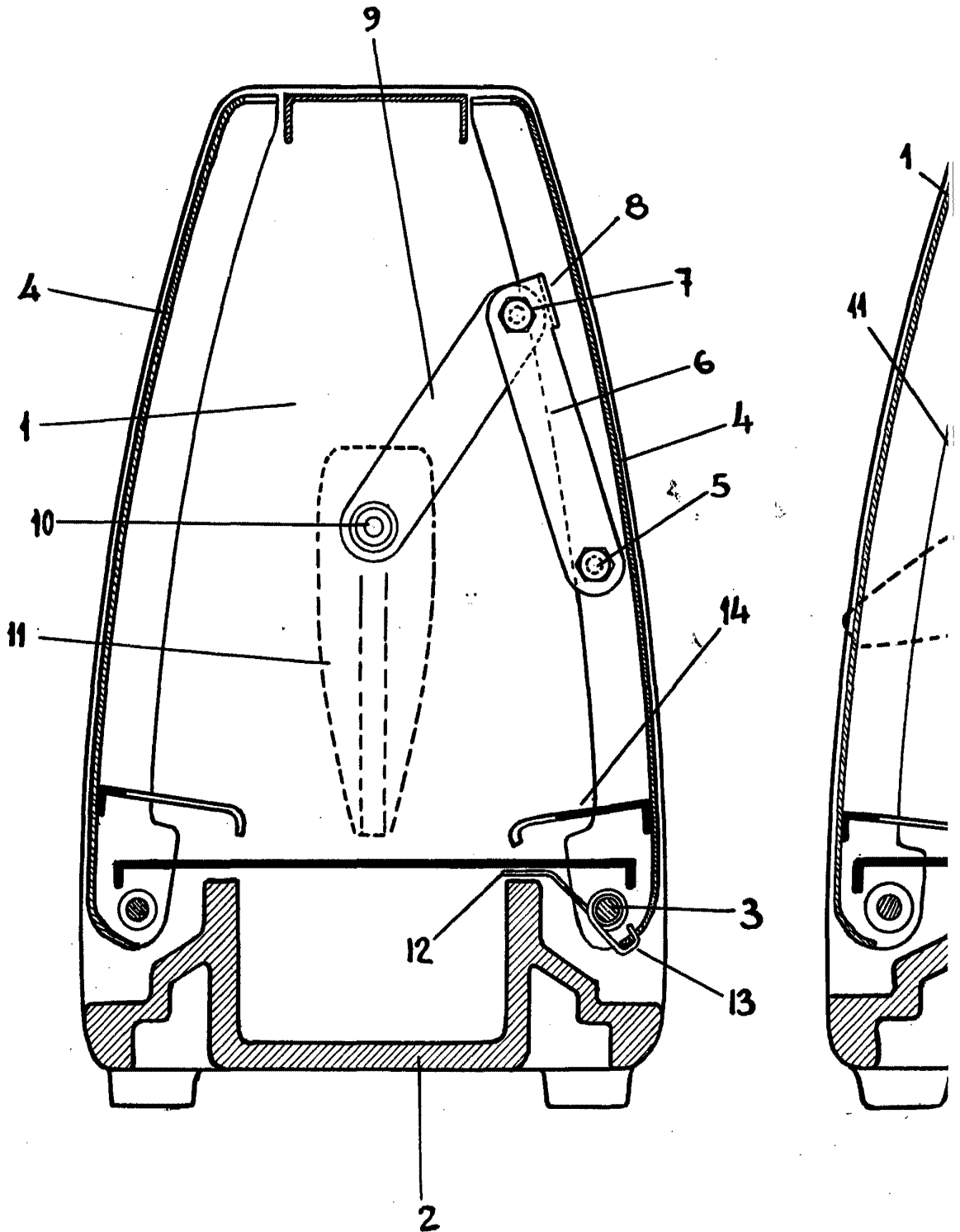
3ª.- "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS MEDIOS DE APERTURA Y RETENCION AUTOMATICA DE LOS PARAMENTOS LATERALES DE LOS TOSTADORES DE PAN"

Todo ello conforme se describe y reivindica en la memoria que antecede que consta de SIETE hojas, escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustren.

Madrid, 15 de Marzo de 1.962

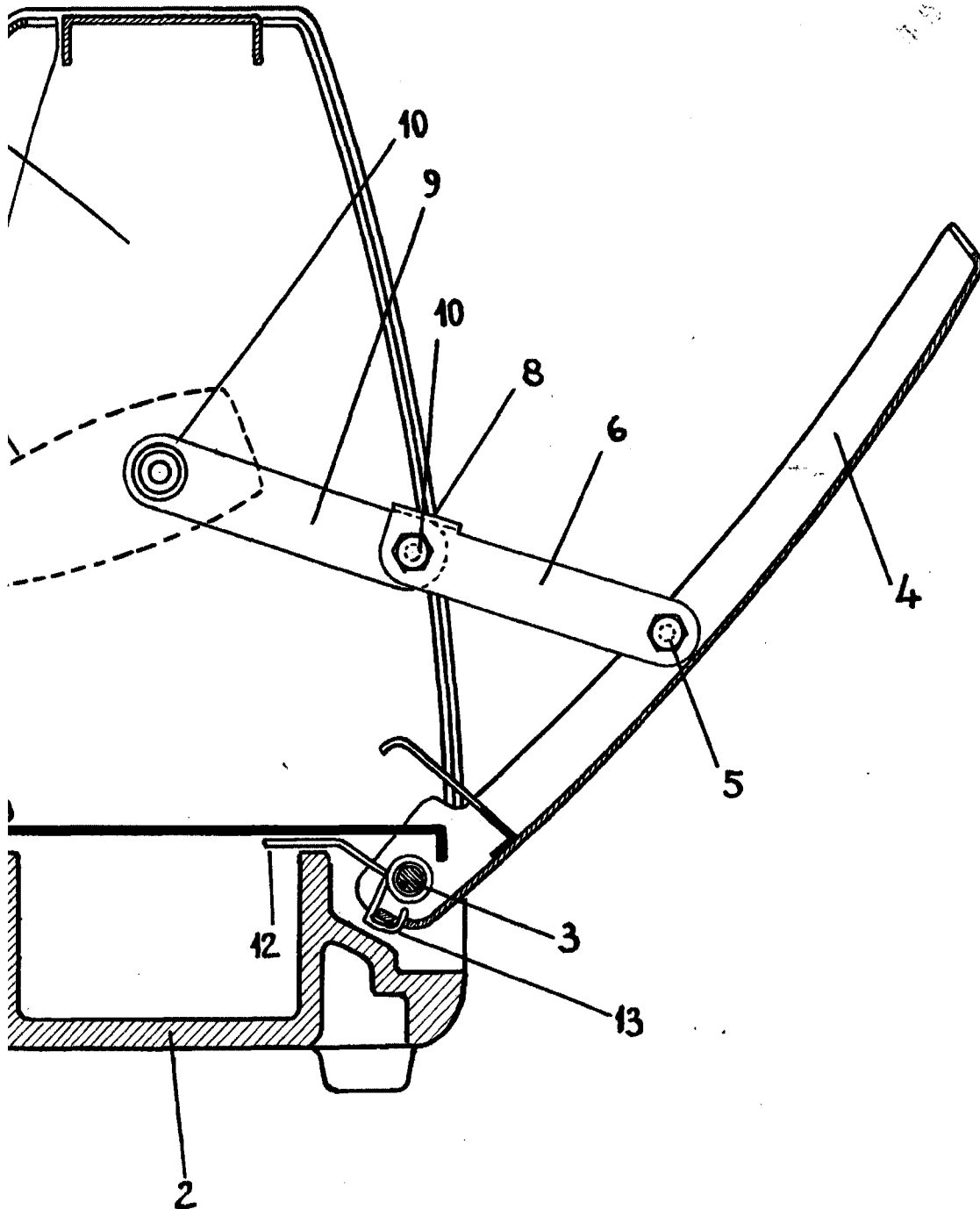
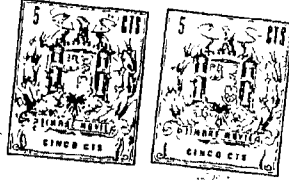
E. GONZALEZ YACAS
P.F.P.

Figura 1ª



275514

Figura 2ª



W. 2017, DE Madrid, 1908
D. J. G. González / Madrid
17-11